



# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

**ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ENCARGADO DE RESOLVER EL CONCURSO -OPOSICION PARA LA SELECCION Y PROPUESTA DE CONTRATACION DE UN TRABAJADOR /A, CON LA CATEGORIA DE COCINERO /A, A CONTRATAR EN REGIMEN LABORAL, EN JORNADA COMPLETA, PARA ATENDER A LA ACUMULACIÓN DE TAREAS QUE SE PRODUCE COMO CONSECUENCIA DEL DISFRUTE DEL DERECHO A VACACIONES QUE OSTENTAN LOS TRABAJADORES ACTUALMENTE CONTRATADO, EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE ROMANGORDO (CACERES), DE PROPIEDAD MUNICIPAL.**

En el Salón del Centro Socio Cultural del Ayuntamiento de Romangordo, siendo las 9,15 horas del día 16 de Julio de 2021, se constituye el Tribunal encargado de resolver el Concurso - Oposición convocado por el Ayuntamiento para la selección y propuesta de contratación de un trabajador /a, con la categoría de Cocinero /a, para la realización de actividades propias del puesto de trabajo en la Residencia de Mayores de Romangordo, en régimen laboral, para atender a la acumulación de tareas que se produce como consecuencia del disfrute del derecho a vacaciones que ostentan los trabajadores actualmente contratado, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores

Presidenta: D<sup>a</sup> MARIA VICTORIA POSTIGO JIMENEZ

Vocales:

D<sup>a</sup> ANA MORCUENDE MARTINEZ

D. FULGENCIO MATEOS SANCHEZ

D. LUIS MIGUEL MATIAS DEL MAZO

Secretario: D. VENTURA VACA CORREA, Secretario que lo es de la Corporación Municipal de Romangordo

Asiste como Asesor del Tribunal con voz pero sin voto D. JUAN JESUS ALONSO RIOS, Director de la Residencia de Mayores "Pablo Naranjo".

Iniciada la reunión por la Presidenta del Tribunal, se declara éste constituido en la forma que ha quedado indicada, aceptando los asistentes sus respectivos cargos de Presidente, Vocales y de Secretario.

El Secretario del Tribunal da cuenta sucinta de las bases que rigen el Concurso - Oposición.

Acto seguido se procede de conformidad con lo establecido en las Bases IV, V y VI de la convocatoria, en una primera fase de Oposición a la realización por los aspirantes de una prueba escrita consistente en la realización de un cuestionario tipo test de 15 preguntas, concediéndose un tiempo máximo para su realización de de 15 minutos; valorándose hasta un máximo de 15 puntos; y a una prueba teórico práctica sobre las distintas tareas a desarrollar, valorándose hasta un máximo de 2 puntos. Obteniendo los /las aspirantes que se han presentado a las pruebas de la fase de Oposición la siguiente puntuación total, suma de la obtenida en ambas pruebas:

DNI. nº .....0.101-C.....	14,66 Ptos
DNI. nº .....7.152-N.....	14,66 Ptos
DNI. nº .....8.204-B.....	15,66 Ptos.



# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

Realizada la Fase de Oposición, por el Tribunal se da inicio a la Fase de Concurso y se procede al examen y valoración de la documentación aportada acreditativa de los méritos, obteniendo los aspirantes la puntuación que se indica:

DNI. nº .....0.101-C

Méritos

1º.- Por Titulación Oficial FPGS Cocina.....	0 puntos
2º.- Por Titulación Oficial FPGM Cocina.....	1,50
3º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos Oficiales.....	0 puntos
4º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos no Oficiales.....	0
5º.- Por Experiencia profesional.....	0 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 1,50 puntos**

DNI. nº .....7.152-N

Méritos

1º.- Por Titulación Oficial FPGS Cocina.....	0 puntos
2º.- Por Titulación Oficial FPGM Cocina.....	0
3º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos Oficiales.....	0 puntos
4º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos no Oficiales.....	0 puntos
5º.- Por Experiencia profesional.....	10 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 10,00 puntos**

DNI. nº .....8.204-B

Méritos

1º.- Por Titulación Oficial FPGS Cocina.....	0 puntos
2º.- Por Titulación Oficial FPGM Cocina.....	0
3º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos Oficiales.....	1,90 puntos
4º.- Por Títulos, Diplomas o certificados de Cursos no Oficiales.....	0
5º.- Por Experiencia profesional.....	7,00 puntos

**TOTAL PUNTOS..... 8,90 puntos**

El Tribunal calificador realizada la valoración de los méritos de la fase de Concurso, procede a realizar el cálculo de la puntuación total obtenida por todos /as los /las aspirantes presentados tanto en la fase de Oposición como en la Fase de Concurso a fin de otorgar la puntuación final y elevar a la Alcaldía del Ayuntamiento de Romangordo el resultado de la selección y la propuesta de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Base VII "Puntuaciones Finales y Lista de Aprobados", de las Bases de Convocatoria, con el siguiente resultado:

Fase Oposición + Fase Concurso = Total

DNI. nº .....0.101-C.....	14,66 Ptos + 1,50 Ptos = 16,16 Ptos
DNI. nº .....7.152-N.....	14,66 Ptos + 10,00.Ptos = 24,66 Ptos
DNI. nº .....8.204-B.....	15,66 Ptos. + ..8,90 Ptos =24,56 Ptos

El Tribunal calificador, a la vista de los méritos presentados por los /las aspirantes y las pruebas realizadas, acuerda por unanimidad, seleccionar y proponer para su contratación al /a la aspirante que mayor puntuación ha obtenido por orden de puntuación final, cubriéndose la única plaza prevista con el que ha obtenido la máxima puntuación y quedando en la reserva todos los siguientes:



# AYUNTAMIENTO DE ROMANGORDO (CÁCERES)

C. I. F. P-1016300-D Plaza de España, 1. 10.359-Tfn.927576581-Fax 927576525- romangordo@campoaranuelo.org

- 1º.- DNI. nº ..7.152-N..... **24,66 Puntos (Seleccionado /a)**  
2º.- DNI. nº .. 8.204-B ..... 24,56 Ptos  
3º.- DNI. nº 0.101-C..... 16,16 Ptos

Así mismo acuerda se exponga en el Tablón de Edictos de la Corporación el anuncio de los aspirantes seleccionados, abriéndose un plazo de TRES DIAS NATURALES a efectos de reclamaciones, elevando esta relación al Alcalde del Ayuntamiento para su contratación si procediera.

VOTOS PARTICULARES: NO HAY

De todo lo cual se extiende el presente Acta que firman todos los componentes del Tribunal en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados, ut supra.